

DILIGENCIA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/6	El Pleno

D.JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, HACE CONSTAR:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2026 se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.

Fue dada cuenta de Decreto de la Alcaldía Presidencia nº 2026-0794 del ppdo 16 de febrero disponiendo la declaración y aprobación de la tramitación de emergencia del contrato de "OBRAS DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA FINCA URBANA SITA EN CALLE CRUCES ESQUINA CON CALLE OBISPO BIZARRRÓN"

PUNTO 2º .- Proposición de aprobación, con carácter definitivo, del Estudio de Detalle de la Manzana 3.1 del Camino del Juncal formulado por iniciativa particular, SPV6 INICIATIVAS INMOBILIARIAS S.L.

Se aprueba, por mayoría absoluta, con carácter definitivo, proposición del Estudio de Detalle de la Manzana 3.1 del Camino del Juncal formulado por iniciativa particular, SPV6 INICIATIVAS INMOBILIARIAS S.L.

PUNTO 3º.- Proposición de aprobación, con carácter definitivo, del documento "Modificación de la ficha del catálogo Nn4-201 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno (PEPRICHYE), de El Puerto de Santa María (Cádiz), en C/ Los Moros nº 30"

Se aprueba, por mayoría absoluta, con carácter definitivo, proposición del documento de "Modificación de la ficha del catálogo Nn4-201 del Plan Especial de



Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico y Entorno (PEPRICHYE), de El Puerto de Santa María (Cádiz), en C/ Los Moros nº 30”.

PUNTO 4º.- Proposición de declaración de especial interés y utilidad municipal de las obras para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en la ciudad, por concurrir circunstancias sociales y de fomento de empleo.

Se aprueba, por unanimidad, proposición de declaración de especial interés y utilidad municipal de las obras para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en la ciudad, por concurrir circunstancias sociales y de fomento de empleo.

PUNTO 5º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando a la Junta de Andalucía a la reposición inmediata de todas las plazas vacantes por jubilación, así como a la cobertura urgente de bajas médicas y ausencias prolongadas en los centros de Atención Primaria de El Puerto de Santa María.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando a la Junta de Andalucía a la reposición inmediata de todas las plazas vacantes por jubilación, así como a la cobertura urgente de bajas médicas y ausencias prolongadas en los centros de Atención Primaria de El Puerto de Santa María.

PUNTO 6º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a instar a la Junta de Andalucía a ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en El Puerto con el objetivo de atajar la crisis de acceso a la vivienda actual, contener los precios, proteger el interés general y garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía de la localidad.

Se rechaza moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a instar a la Junta de Andalucía a ejercer las competencias que le atribuye la legislación vigente y proceder a la declaración de zonas tensionadas en El Puerto con el objetivo de atajar la crisis de acceso a la vivienda actual, contener los precios, proteger el interés general y garantizar el derecho a la vivienda de la ciudadanía de la localidad.



PUNTO 7º URGENCIA A.- Propuesta de aprobación de Expediente de Modificación de Créditos nº 1, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2026.

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación, con la misma mayoría, a proposición de Expediente de Modificación de Créditos nº 1, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de 2026

PUNTO 7º URGENCIA B.- Aprobar el compromiso firme de habilitar los créditos presupuestarios que resulten necesarios para financiar con aportación municipal los costes de la ejecución de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "El Puerto de Santa María, Costa Oeste"

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por mayoría absoluta, se presta aprobación, por unanimidad, a proposición de compromiso firme de habilitar los créditos presupuestarios que resulten necesarios para financiar con aportación municipal los costes de la ejecución de las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "El Puerto de Santa María, Costa Oeste"

PUNTO 8º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que use el Fondo de Contingencia para arreglar los caminos, accesos, corredores o similares afectados por las recientes inclemencias meteorológicas en el término municipal.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que use el Fondo de Contingencia para arreglar los caminos, accesos, corredores o similares afectados por las recientes inclemencias meteorológicas en el término municipal.

PUNTO 9º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a dar una solución inmediata a la falta de iluminación en determinadas zonas de la ciudad.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a dar una solución inmediata a la falta de iluminación en determinadas zonas de la ciudad.

PUNTO 10º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que refuerce



de manera inmediata la presencia de la Policía Local en las inmediaciones del CEIP El Juncal, especialmente en horarios no lectivos y fines de semana, con carácter preventivo y disuasorio.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que refuerce de manera inmediata la presencia de la Policía Local en las inmediaciones del CEIP El Juncal, especialmente en horarios no lectivos y fines de semana, con carácter preventivo y disuasorio.

PUNTO 11º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que estudie y confeccione una propuesta de adecentamiento del entorno de la explanada de La Puntilla, consensuándolo con todas las administraciones implicadas.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a que estudie y confeccione una propuesta de adecentamiento del entorno de la explanada de La Puntilla, consensuándolo con todas las administraciones implicadas.

PUNTO 12º.- Moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a encomendar a la empresa municipal SUVIPUERTO, la elaboración de los estudios técnicos, económicos y urbanísticos necesarios para la construcción y gestión de un aparcamiento público en suelo municipal, en Plaza del Polvorista, garantizando la titularidad municipal y que los beneficios reviertan en los portuenses.

Se rechaza, por mayoría absoluta, moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a encomendar a la empresa municipal SUVIPUERTO, la elaboración de los estudios técnicos, económicos y urbanísticos necesarios para la construcción y gestión de un aparcamiento público en suelo municipal, en Plaza del Polvorista, garantizando la titularidad municipal y que los beneficios reviertan en los portuenses.

PUNTO 13º.- Moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a elaborar un Plan Municipal de Prevención y Actuación ante incidentes ferroviarios, así como solicitar a ADIF la reparación y puesta en funcionamiento de ascensores y escaleras mecánicas de nuestra estación y del apeadero de Valdelagrana, de manera inmediata.



Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a elaborar un Plan Municipal de Prevención y Actuación ante incidentes ferroviarios, así como solicitar a ADIF la reparación y puesta en funcionamiento de ascensores y escaleras mecánicas de nuestra estación y del apeadero de Valdelagrana, de manera inmediata.

PUNTO 14º.- Moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a iniciar de manera inmediata la revisión y actualización integral del Plan de Emergencia Municipal, así como impulsar la elaboración y aprobación del Plan de Actuación Local ante el riesgo de maremotos y tsunamis y se establezcan mecanismos de difusión pública y formación dirigidos a servicios municipales y ciudadanía.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo VOX instando al Equipo de Gobierno a iniciar de manera inmediata la revisión y actualización integral del Plan de Emergencia Municipal, así como impulsar la elaboración y aprobación del Plan de Actuación Local ante el riesgo de maremotos y tsunamis y se establezcan mecanismos de difusión pública y formación dirigidos a servicios municipales y ciudadanía.

PUNTO 15º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a estudiar, diseñar e implantar un escenario principal de mayor formato y calidad técnica para el Carnaval de la ciudad, que permita el desarrollo de actuaciones en condiciones óptimas y contribuya al crecimiento de la fiesta.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a estudiar, diseñar e implantar un escenario principal de mayor formato y calidad técnica para el Carnaval de la ciudad, que permita el desarrollo de actuaciones en condiciones óptimas y contribuya al crecimiento de la fiesta.

PUNTO 16º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a manifestar formalmente la voluntad de este Ayuntamiento de concurrir a la convocatoria de Acciones Innovadoras (European Urban Initiative-Innovative Actions (EUI-IA) 2026), así como encargar a los servicios técnicos municipales la elaboración de propuesta de proyecto alineada con las prioridades estratégicas del municipio.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a manifestar formalmente la voluntad de este Ayuntamiento de concurrir a la convocatoria de Acciones Innovadoras (European Urban Initiative-Innovative Actions (EUI-



IA) 2026), así como encargar a los servicios técnicos municipales la elaboración de propuesta de proyecto alineada con las prioridades estratégicas del municipio.

PUNTO 17º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a apoyar las acciones que se organicen en El Puerto en torno del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Se aprueba, por mayoría absoluta, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a apoyar las acciones que se organicen en El Puerto en torno del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

PUNTO 18º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a realizar un estudio técnico urgente sobre el estado de la iluminación en los aparcamientos de la Bajamar, el Paseo de la Puntilla, el Paseo de Puerto Sherry y el conjunto del paseo litoral de nuestras playas y del río.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a realizar un estudio técnico urgente sobre el estado de la iluminación en los aparcamientos de la Bajamar, el Paseo de la Puntilla, el Paseo de Puerto Sherry y el conjunto del paseo litoral de nuestras playas y del río.

PUNTO 19º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a realizar un servicio municipal de apoyo para tramitar las Pensiones No Contributivas, con atención presencial y telemática durante el período de solicitudes.

Se aprueba, por unanimidad, moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a realizar un servicio municipal de apoyo para tramitar las Pensiones No Contributivas, con atención presencial y telemática durante el período de solicitudes.



PUNTO 20º.- Moción de la Concejala no Adscrita, D^a. Mónica Jiménez Álvarez, instando al Equipo de Gobierno para que se proceda al arreglo y adecentamiento de las inmediaciones del estadio José del Cuvillo y de las calles colindantes, para mejorar su imagen y seguridad de acceso al mismo.

Se aprueba, por unanimidad, moción de la Concejala no Adscrita, D^a. Mónica Jiménez Álvarez, instando al Equipo de Gobierno para que se proceda al arreglo y adecentamiento de las inmediaciones del estadio José del Cuvillo y de las calles colindantes, para mejorar su imagen y seguridad de acceso al mismo.

PUNTO 21º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal.

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, se presta aprobación con la misma votación a moción del Grupo Mixto, instando al Equipo de Gobierno a concurrir a la convocatoria para la creación y dinamización de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia (CLIAS) para el ejercicio 2026.

PUNTO 22º.- Preguntas ordinarias

A).- Pregunta del Grupo Mixto sobre qué medidas se están tomando por parte del equipo de gobierno para garantizar el mantenimiento adecuado de las vías públicas y evitar riesgos de caídas y accidentes producidos por el deterioro del pavimento y de las losas de la ciudad.

B).- Pregunta del Grupo Mixto sobre qué medidas concretas va a adoptar el equipo de gobierno para garantizar el pago puntual de las nóminas a las trabajadoras del servicio de limpieza, y qué calendario maneja el equipo de gobierno para aprobar definitivamente un nuevo pliego que sustituya al contrato actualmente caducado y evite que esta situación vuelva a repetirse

PUNTO 23º.- Ruego ordinario

Ruego del Grupo PSOE-A sobre que desde el Equipo de Gobierno se atiendan en tiempo y forma las peticiones de información y documentación que se realizan desde los Grupos Municipales en base al derecho que les ampara.



PUNTO 24º.- Preguntas de Urgencias

- a) Pregunta de D. Javier Botella Franco, Portavoz del Grupo Unión Portuense, sobre si el Sr. Alcalde tiene previsto reunirse con la Autoridad Portuaria para apoyar e intermediar en el acceso de los pescadores al espigón.

- b) Pregunta de D^a M M^a Eugenia Lara Vals, Concejala del Grupo PSOE-A, sobre qué área redactó el anteproyecto del Monasterio de la Victoria que se ha comentado en el Pleno anterior.

PUNTO 25º.- Ruegos de Urgencias.

Ruego, con carácter urgente, del grupo Mixto en relación con la necesidad de la restauración de los contenedores de reciclaje que había ubicados en las barriadas de Sudamérica, Las Nieves, Los Frailes y el entorno del cementerio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

